



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00874402- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Estudios de Género, Dra. Adriana Boria, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por la Lic. María Natalia Santarelli, titulada Las significaciones de las mujeres sobre sus experiencias de embarazos no deseados/abortos voluntarios farmacológicos en relación con la salud mental. Análisis desde una perspectiva feminista (San Luis y Mendoza, 2009-2019), dirigida por Dra. Claudia Anzorena y con la codirección de la Dra. Fabiana Grasselli, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a las profesoras: Dra. Raquel Drovetta, Dra. Magdalena Arnao y Dra. Josefina Brown y como miembros suplentes a las profesoras: Dra. Sabrina Yanez, Dra. Julia Burton y Dra. Adriana Boria.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Estudios de Género de la Lic. María Natalia Santarelli a las profesoras: Dra. Raquel Drovetta, Dra. Magdalena Arnao y Dra. Josefina Brown y como miembros suplentes a las profesoras: Dra. Sabrina Yanez, Dra. Julia Burton y Dra. Adriana Boria.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.